

R- DNAT – 2020-0661 Salta, 16 de noviembre de 2020 EXPEDIENTE Nº 10.647/2018

VISTA:

La resolución DNAT-2019-0052, de fecha doce de febrero de dos mil diecinueve, mediante la cual se aprueba el tema y plan de tesina titulado: "Patrones de uso del espacio de dos grupos de monos Carayá (Alouatta caraya) en la reserva privada <El Cachape>, provincia de Chaco", perteneciente a la estudiante Melisa Evangelina Díaz Fernández – LU: 408.327, carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 52, la estudiante Melisa Evangelina Díaz Fernández – LU: 408.327, solicita la baja del proyecto de tesina, aduciendo problemas personales

Que a fs. 52vta. la Directora Dra. Ingrid Holzmann y la Codirectora Dra. Soledad Valdecantos dan su conformidad a la solicitud de la estudiante.

Que la Escuela de Biología a fs. 53 toma conocimiento de la solicitud efectuada por la estudiante aconsejando dar de baja las presentes actuaciones.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR DE BAJA el plan de trabajo de Tesina titulado "Patrones de uso del espacio de dos grupos de monos Carayá (Alouatta caraya) en la reserva privada <El Cachape>, provincia de Chaco", desarrollado por la estudiante Melisa Evangelina Díaz Fernández – LU: 408.327, carrera Licenciatura en ciencias Biológicas – plan 2004, en virtud de lo solicitado a fs. 52.

ARTÍCULO 2.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2020-0661